



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de setiembre de 2.005

Expediente N° 8.216/01

Res. D. N° 215/05

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. María Vargas de Acosta, madre de la Lic. Sara Elena Acosta Vicedecana de la Facultad de Cs. de la Salud;

Que Personal Superior, Docentes y de Apoyo Administrativo, adhieren al duelo causado por tan irreparable pérdida;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

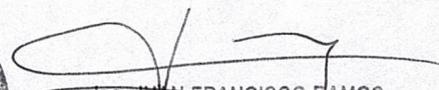
ARTÍCULO 1°: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. María Vargas de Acosta, madre de la Srta. Vicedecana de la Facultad de Cs. De la Salud, Lic. Sara Elena Acosta.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia de la presente a la Lic. Sara E. Acosta. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas